

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Plas.	Cta.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cta.
Id. atrasado		10

HORAS DE DESPACHO
 REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
 ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
 Teléfono núm. 27
 Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Sobre una enmienda

El espíritu público da pocas muestras de su existencia, el civismo de nuestros ciudadanos no aparece como debiera aparecer. Ayer lamentábamos la ausencia de determinados elementos en la sesión inaugural de la Económica; hoy nuestra queja va para aquellos que pudieron asistir á presenciar cómo se distribuyen los fondos de la ciudad en el Ayuntamiento y dejaron la sala vacía de público.

La obra de por sí ofrecía, hay que reconocerlo, poco atractivo; las ansias reformadoras del actual Ayuntamiento, llevado allí para una obra notable, no aparecen por ningún lado, van trocando las esperanzas, y una tras otra van cayendo las hojas de ese árbol cuya frondosidad esperaba fructífera, pero con el tiempo se ha desprochado de hojas y no han aparecido las yemas en generadores del anhelado fruto.

Decepción se llama el efecto que va causando en sus electores.

En la discusión de los presupuestos ha sorprendido la presentación de una enmienda, poniendo á tributo los títulos de los establecimientos, y las corridas de toros, este último arbitrio para pago de intereses y amortización del capital para un edificio destinado á Bolsa del Trabajo.

Al enterarnos de esto hemos quedado un poco perplejos: El alcalde de una población debe conocer sus necesidades, debe estar al tanto de lo que realmente apetezen sus administrados, y estas consideraciones nos hacen dudar de si estas cosas en Palma de Mallorca, y de si verdaderamente ha sido de nuestro alcalde de quien ha partido tal propósito.

¿Es de imprescindible necesidad una Bolsa del trabajo? Creemos que si se quisiera presentar una proposición verdaderamente favorable al elemento obrero, á todo el elemento obrero, otras necesidades tiene éste más perentorias, que reclaman una mirada compasiva, y en vez de dotarles de un local social, sería más útil mejorar el propio domicilio de miles de obreros que no reúnen las necesarias condiciones para la vida.

Abórdese antes la construcción de casas para obreros, que será mejor, más práctico y que responderá á una verdadera necesidad; y nosotros, en el laudable camino de las reformas útiles al obrero, emprendieramos la instalación de cantinas escolares donde se facilitarían gratuitamente alimentos á los alumnos pobres, y no sólo alimentos sino el traje escolar, ensancharíamos las casas cuñas y las Gotas de leche, facilitándola gratuitamente á cuantas madres no pudieran obtenerla por falta de recursos, patrocinariamos cajas de pensiones para los obreros viejos y para los inútiles, y otras y otras humanitarias mejoras, y atendidas estas, entonces vendría el caso de pensar en la construcción de una Bolsa del Trabajo.

Sólo entonces sería oportuna la enmienda presentada ahora.

Asamblea de las Diputaciones

A dónde vamos.—Legista que legislará.—Cruells.—Díaz Palomero.—Sigue la racha.—Hay acuerdo.—Otra.

Barcelona 8 á las 11.
 Los asambleístas aligeraron las chisteras: ayer acudieron de americana los más, de levita los menos.

Llegó á la Diputación á las cuatro, sorteando baches; la tarde va cayendo; en el salón de San Jorge brillan los focos eléctricos; las cuatro, las cuatro y cinco, y treinta; los asambleístas no franquean la puerta de la Presidencia que comunica con el gran salón. ¿Qué ocurre?

Hablo con Sostres. Han llegado—me dice—á última hora muchas enmiendas, proposiciones, y adiciones, y hubo que clasificarlas.

Poco antes de las cinco se abre la sesión; todos los bancos, de los asambleístas rebosan representantes de las regiones. Se van á discutir las bases del centenario; la curiosidad espesa la atmósfera.

Los porteros colocan sobre la mesita una bandeja con copas, y junto á ellas dejan un montón de esponjosos azucarillos.

Sostres escucha la tardanza y lee un señor secretario el acta de la sesión anterior.

¿Por qué todos los secretarios tendrán la voz opaca, velada?

Se aprueba el acta: un señor asambleísta que no pudo asistir á la primera sesión, derrocha á chorro cortés; constará en acta. Se sienta satisfecho.

Se lee la base primera: ¿qué quieren las Diputaciones? Desean tener el carácter de personas jurídicas para todos los efectos del Capítulo II del Código Civil, y teniéndolo podrán adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

Para combatir la base primera se pone en pie Cruells.

¿Quién es Cruells?

Comulgó en la política federal, y hoy labora con los catalanistas. Fué Relator de Audiencia y dejó el cargo para ejercer la profesión de Abogado. En la Diputación Provincial es de los que batallaban: en el Ateneo figura como Vice Presidente y á él se debe la compra del espaldado local que es domicilio de la docta corporación en la calle de la Canada.

Habla con marcado acento catalán el castellano, y es orador de mucha intención. Su rostro afeitado, raso, sus ojos rebosantes de luz y su sonrisa fina irónica, burlesca, descomponen.

La cara de Uetam, y el espíritu sutil de Juan Tugores.

«Quiero discutir—dice—en el campo sereno de las ideas ahora que ya podemos dar por terminadas las efusiones del mutuo compañerismo.»

La asamblea sigue con atención su dialéctica acurada.

Los artículos del Código Civil en que trata de fundamentarse la personalidad jurídica de las Diputaciones «son una vaga referéncia que se esfuma, entre la labriática legislación de Leyes, Reales decretos, Reales ordenes y acordadas del Supremo.»

Cruells quiere que la primer Base se redacte «en estos términos claros, sencillos.»

«Las Diputaciones como personas jurídicas, tendrán capacidad para vender, adquirir y poseer etc., con arreglo á las disposiciones y derechos aplicables á las personas naturales.»

Una salva de aplauso cerrada demuestra el excelente efecto de Cruells á la asamblea.

Pero somos españoles, esencialmente españoles, y el señor Díaz Palomero Presidente de la Diputación Provincial de Granada, un señor pulcro, atildado, muy cuidadoso de su persona, con bigote blanco martirizado por el fuego y calva reluciente aun que está conforme en el fondo con el discurso de Cruells quiere pronunciar otro discurso.

El señor Díaz Palomero es elocuente posee un caudal inagotable de adjetivos y un ceceo agradable al oído. Es orador de efecto; gusta del claro oscuro y no siempre van al unisono, la letra y la música.

¿Cuál es la argumentación que sirve de maniquí al discurso del simpático granadino?

Sabe el señor Díaz Palomero que todos los que van á las Diputaciones son honrados, á nadie quiere ofender, «claro está al abrigar dudas, habla en futuro pero quiere suscribir la enmienda del señor Cruells á la Base 1.ª con ciertas limitaciones al adquirir deben hacerlo las Diputaciones por las dos terceras partes de la totalidad de votos.... quiere concurso y subasta para adquirir y evaluación previa para enajenar; la propiedad de beneficencia, solo á beneficencia podrá destinarse.»

Hablan otros señores; todos hacen gala de sus vastos conocimientos en Derecho civil; el Presidente de la Diputación de Cádiz un viejecito de bigotes á lo Espartero, blancos como la nieve desea armonizar pareceres.

Rectifica Cruells; rechaza la tutela de los gobiernos centralizadores; esgrime la ironía contra Díaz Palomero; todos le escuchamos encantados.

Cruells será candidato del partido nacionalista catalán en las primeras Cortes; Cruells con Cambó Suñol y Carnier formará el cuadrilátero parlamentario nacionalista catalán.

Yo quiero adelantar aquí, que la palabra la ironía, el mirar penetrante, la sonrisa sarcástica y la cara afeitada, raso de Cruells harán gran efecto en la Cámara.

Un extremeño navarro habló sin tono declamatorio, con diáfana claridad para combatir á Cruells. Navarro gustó mucho. La retórica es un guñapo multicolor que pide un rincón del desvan.

Triunfó el eclecticismo. Se redactó la base primera tal y como la redactara Cruells con las limitaciones de Díaz Palomero.

Se habían consumido cuatro horas. Los asambleístas se mostraban nerviosos, impacientes; era la hora de congregarse en el espacioso comedor de Colón, para luego beber una copa de champagne viendo á través del tallado cristal de bohemia y el dorado y espumoso vino, una visión de ensueño, que evocaran en las largas veladas de Castilla, en las tibias noches levantinas ó en las frías heladas del Norte, al recordar la asamblea de Barcelona.

Me siento indeciso para fijar la finalidad de la asamblea.

La primera jornada ha sido parto laborioso.

Asambleísta hubo que creyéndose legislador, propuso por medio de una enmienda la reforma de la ley de alcoholes de Osmá. Tanto montaría—decía Pepe Alcover—que yo proponía la reforma parroquial de Mallorca.

Yo no me atrevo á darme tono y hacer calendarios y lo que sí consignaré que la asamblea será una propaganda de Barcelona y Cataluña por el hecho.

La opulenta Diputación de Barcelona ha votado para festejar á sus compañeros, ahí es nada, un crédito de 100.000 pesetas.

A su disposición puso los tranvías coches, pase en los tranvías, entrada y palcos en todos los teatros. Hoy les llevó en tren especial á San Sadurn de Noya para que contemplen la obra de Raventós; las bodas de Codorniu; el domingo van á Monserrat; y la clausura será un banquete de gala en la Diputación.

Por su parte, los asambleístas, en plata repujada esculpieron su agradecimiento á propuesta del Presidente de Baleares.

Yo creo que el movimiento tiene más de artificial que de substantivo.

Esperamos la sesión de mañana, en que se discutirán las adiciones y enmiendas de Alcover que ya conocen los lectores de LA ALMUDAINA.

Andrés CORZUELO.

Impresiones parlamentarias

El tercer entorchado

La anunciada interpelación del señor Mataix había despertado cierto interés en la Cámara. Asistieron á la sesión de ayer varios señores tenientes generales que tienen su asiento en el Senado. El señor Mataix comenzó diciendo que el asunto merecía un detenido examen.

«Sospecho que estoy solo—dijo á continuación—pero no me pesa, si «comigo está la razón». «Piensa hoy el señor ministro de la Guerra lo mismo que pensaba ayer?», pregunta á seguida el orador. «Sí—agregó el señor Mataix—el señor ministro de la Guerra piensa hoy lo mismo que ayer, y yo me veo en la estrecha obligación de hablar.» Va á hablar, pues, este distinguido diputado. Y lo primero que quiere él poner en claro es si es necesario en el Ejército el cargo de capitán general y si, como se afirma, este cargo «es una ruidosa inútil». Pero antes de entrar á dilucidar estos problemas, el señor Mataix se indigna un poco porque nosotros, los españoles, todo lo copiamos de Francia. Pedimos, por ejemplo, la supresión de la pena de muerte; podíamos pedir también la supresión de los tenientes generales. ¿Es esto justo? Decía el señor ministro de la Guerra que en un ejército de 80.000 hombres se taban mal cuatro capitanes generales. Mas, ¿es verdad que nuestro Ejército consta de 80.000 hombres? «No, no—exclama el orador—nuestro ejército, con infracción de la ley, llega á 83.000 hombres.»

No es mucha la diferencia de 80 á 83; no son estos 3.000 hombres de más los bastantes á justificar los cuatro capitanes generales. El orador reconoce, desde luego, de una ú otra manera, que hay desproporción entre el número de soldados y estas cuatro elevadas jerarquías. Sin embargo, aun haciendo este reconocimiento, ¿es que se pueden hacer desde el banco azul las declaraciones gravísimas que ha hecho el general Luque? «Nunca—dice el señor Mataix—nunca, desde el siglo XVII hasta la fecha ha habido en el Ejército español menor número de capitanes generales que ahora.» Y si se examina la manera como se cubrió la última vacante, se verá una cosa curiosa. En 1895 se publicó una ley reduciendo á cuatro el número de capitanes generales; ocurrió entonces un vacante. Y ¿en quien se proveyó este alto cargo? La ley era del señor López Domínguez; el señor López Domínguez era ministro de la Guerra; el señor López Domínguez se dió á sí mismo el tercer entorchado.

En la Cámara se producen algunos murmullos. El orador pasa á poner de relieve otro aspecto de la cuestión. ¿Por qué se regatean estos honores de capitán general? ¿Por qué no quieren concederse? Vamos á ver lo que ocurre con los cardenales y con los grandes de España. En nuestro país tenemos cuatro cardenales. «¡Ojalá tuviéramos más!», exclama el orador. «Todos los Gobiernos—añade—han creído un honor el que hubiera un cardenal más! ¡Hay razón, por lo tanto, para que se niegue á los tenientes generales el honor que, en distinta esfera, se concede á los prelados? «Dice el ministro de la Guerra que después del desastre colonial no ha habido ocasión para que los tenientes generales hicieran méritos; pero, ¿es que—pregunta el orador—los han hecho acaso las personalidades á quienes desde aquella fecha se les ha concedido el alto honor de la Grandeza de España? Ahí están—añade—el duque de Tovar, el duque de Arévalo del Rey y el marqués de Pacheco. No se puede, pues, negar á los tenientes generales el honor y la dignidad. «¿Cuán injusto es negar á los tenientes generales—exclama el señor Mataix—el honor que no se regatea á los caballos de la Escolta Real, que tienen más ración de cebada todos los del Ejército juntos! Dice después el orador que el señor Luque ascendió en 1899 á teniente general, quedando postergados otros once señores que tenían más méritos que él; insinúa la sospecha de que este espíritu de economías no se extiende á las demás secciones del presupuesto, y con esto termina su discurso.

Yo he procurado reflejarlo fielmente, sin poner ni quitar comentario. De 80.000 hombres consta nuestro Ejército; cuatro capitanes generales suponen un gasto excesivo. Somos un país pobre; necesitamos caminos, canales, ferrocarriles, escuelas...»

AZORIN.

Los teatros de París

Una ópera nueva de Massenet.

En el gran teatro de la Ópera de París se ha verificado el estreno de una obra nueva de indiscutible importancia. Es una ópera en cinco actos, titulada Ariana, cuyo libreto firma el ilustre crítico-poeta Catulle Mendès y cuya partitura es de Massenet, el celebrado autor de Manon y de Werther.

He aquí, en extracto, el asunto de Ariana:

Acto primero.—En el fondo del teatro se vé el palacio de Minos; á la derecha, entre ruinas, la puerta de bronce del Laberinto; á la izquierda hay una galera anclada.

Teseo, rey de Atenas, ha llegado con su fiel compañero Pirithous á la isla en donde reman Mino y Pasifae, con objeto de matar al Minotauro, que anualmente exige á Atenas un tributo de vírgenes y de jóvenes guerreros.

Ariana, cuyo amor es instintivo, absoluto, sin complicaciones intelectuales, le ha entregado el secreto del Laberinto el hilo que le permitirá seguir entre el dédalo inextricable un camino que conduzca junto al monstruo. Y la propia Ariana se ha levantado á media noche para abrir al héroe la puerta de bronce. Mientras Teseo busca al Minotauro, Ariana está con su hermana Fedra, que representa «el amor impuesto por el destino, la fatalidad de la pasión» y á quien irritan los sentimientos que el corazón de Ariana experimenta.

Oyense gritos; Teseo ha vencido. Aparece á la puerta del Laberinto como un joven dios, rodeado de las vírgenes y los guerreros que ha salvado. Todo el mundo exalta sus virtudes guerreras, en tanto que los pensamientos de amor del héroe van hacia Ariana.

La honra, su esposa la llevará Atenas y Fedra les acompañará... Un sentimiento desconocido agita el alma de esta última; Ariana no lo percibe aún, pero Teseo, sin llegar á adivinarlo, no deja de asombrarse del ardor de los homenajes que ella le tributa.

Acto segundo.—Estamos en alta mar; la galera que conduce á los jóvenes esposos bordea Delos, Paros, Andros, Syra... Ariana y Teseo, aislados en la galera, bajan ricos tapices, abandonándose al encanto de sus amores. Fedra, celosa,

hay desproporción entre el número de soldados y estas cuatro elevadas jerarquías. Sin embargo, aun haciendo este reconocimiento, ¿es que se pueden hacer desde el banco azul las declaraciones gravísimas que ha hecho el general Luque? «Nunca—dice el señor Mataix—nunca, desde el siglo XVII hasta la fecha ha habido en el Ejército español menor número de capitanes generales que ahora.» Y si se examina la manera como se cubrió la última vacante, se verá una cosa curiosa. En 1895 se publicó una ley reduciendo á cuatro el número de capitanes generales; ocurrió entonces un vacante. Y ¿en quien se proveyó este alto cargo? La ley era del señor López Domínguez; el señor López Domínguez era ministro de la Guerra; el señor López Domínguez se dió á sí mismo el tercer entorchado.

En la Cámara se producen algunos murmullos. El orador pasa á poner de relieve otro aspecto de la cuestión. ¿Por qué se regatean estos honores de capitán general? ¿Por qué no quieren concederse? Vamos á ver lo que ocurre con los cardenales y con los grandes de España. En nuestro país tenemos cuatro cardenales. «¡Ojalá tuviéramos más!», exclama el orador. «Todos los Gobiernos—añade—han creído un honor el que hubiera un cardenal más! ¡Hay razón, por lo tanto, para que se niegue á los tenientes generales el honor que, en distinta esfera, se concede á los prelados? «Dice el ministro de la Guerra que después del desastre colonial no ha habido ocasión para que los tenientes generales hicieran méritos; pero, ¿es que—pregunta el orador—los han hecho acaso las personalidades á quienes desde aquella fecha se les ha concedido el alto honor de la Grandeza de España? Ahí están—añade—el duque de Tovar, el duque de Arévalo del Rey y el marqués de Pacheco. No se puede, pues, negar á los tenientes generales el honor y la dignidad. «¿Cuán injusto es negar á los tenientes generales—exclama el señor Mataix—el honor que no se regatea á los caballos de la Escolta Real, que tienen más ración de cebada todos los del Ejército juntos! Dice después el orador que el señor Luque ascendió en 1899 á teniente general, quedando postergados otros once señores que tenían más méritos que él; insinúa la sospecha de que este espíritu de economías no se extiende á las demás secciones del presupuesto, y con esto termina su discurso.

Yo he procurado reflejarlo fielmente, sin poner ni quitar comentario. De 80.000 hombres consta nuestro Ejército; cuatro capitanes generales suponen un gasto excesivo. Somos un país pobre; necesitamos caminos, canales, ferrocarriles, escuelas...»

AZORIN.

Miquette et sa mère

Paris 4.—El teatro de Variétés ha logrado un éxito completo y legítimo.

Dos distinguidos colaboradores de Le Figaro, monsieurs de Fiers y de Caillavet, han llevado allí el fruto de su talento en una interesante comedia: Miquette et sa mère.

Miquette es la hija de un vendedor de tabaco que habita Château-Thierry; Miquette es pura como un ángel, y está enamorada de un joven aristocrático, de Urbain de La Tour-Mirande, sencillo, bueno, que á su vez la adora.

Almanaque Bailly-Bailliere

PARA 1907

PRECIO: En rústica. 150 Pesetas
 Encuadernado. 200

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2 Palma y en sus sucursales de Inca y Manacor.

sa ya, piensa en la tristeza de su vida sin amor.

Estalla una tempestad; cuando se calma, el piloto ha perdido la ruta, y la nave encaminase hacia Naxos, cuya espléndida vegetación aparece en el horizonte, mientras la galera se aproxima, al cadencioso ritmo de los remeros.

Acto tercero.—Los navegantes han desembarcado en Naxos. Encuéntranse rodeados de gigantes rosales. A la izquierda hay un palacio; á la derecha, la entrada de un espeso bosque; en el fondo un pequeño templo de Cypris.

Teseo parece abandonarse á las dulzuras del amor; íntilmente Pirithous le recuerda sus deberes de héroe; una invencible inquietud se ha apoderado de su corazón.

Ama; pero no Ariana, de cuyas ternezas huye, sino á Fedra. Y Ariana, desconsolada, toma precisamente á su hermana por confidente, y la suplica que interceda acerca del héroe y procure volverlo á su amor; y Fedra acepta, porque, á pesar de sus culpables pensamientos, profesa á su hermana sincero cariño.

Pero el sacrificio es superior á sus fuerzas. Apenas en presencia de Teseo, uno y otro descúbrense su recíproco amor y Ariana, al sorprender su primer beso, cae sin sentido.

Los remordimientos se apoderan de Fedra, que mutila la estatua de Adonis, bajo la cual Cypris, enfurecida, la sepulta.

Ariana entonces, con sublime abnegación, suplica á Cypris devuelva la vida á su hermana. Cypris, benévola, ordena á las Gracias que acompañen á la heroica mujer á la mansión de los muertos.

Acto cuarto. Un paisaje devastado, melancólico y triste del Tártaro, cuyo horizonte limitan la laguna Estigia, el Coccyto y el Flegeton, vagan formas pálidas entre inciertas humaredas. El dios Hades rodeado de sombríos cipreses manténese inmóvil entre las rocas.

Sobre un trono de mármol negro, vestida de color malva, hierática y pálida, Persephone tiene un lis negro en la mano y llora su melancólico destino; sus compañeras, tristemente vestidas de duelo, suplicanla una tregua en los tormentos de los condenados; pero Persephone sólo se deja conmovir por los recuerdos de lo que fué su vida.

De repente, escuchanse armoniosos murmullos; son los Gracias que acompañan á Ariana en su descenso á los infiernos.

Las Furias luchan con ellas algún tiempo y son vencidas. Ariana llega y pide á Persephone que reanime á Fedra; Persephone se niega inexorablemente. Entonces Ariana la ofrece un ramo de rosas; al aspirar su perfume, el alma de Persephone se enternece... A pesar de su tímida negativa, Fedra volverá á vivir.

Acto quinto.—Volvemos á la playa de Naxos. Teseo, á quien la muerte de Fedra y la fuga de Ariana, han trastornado la razón, ignora á cuál de ellas quiere más; si á Ariana, que fué para él tan excelente compañera, ó á Fedra, de cuyo ardiente amor tiene inborrable recuerdo. Pirithous trata en vano de hacerle partir. Espera aún; espera siempre.

Fedra y Ariana aparecen. Subyugada por la abnegación de su hermana, Fedra la devolverá el amor de su esposo, y Teseo parece no querer sino á su mujer. Pero nada más difícil que cumplir un deber domoñando los impulsos del corazón. Teseo ha vuelto á ver á Fedra: su amor ha resurgido... La nave está dispuesta y partirán los dos olvidando á la que deben su dicha.

Ariana queda sola, dolorida, pero altanera y orgullosa del cumplimiento de su deber. Bajo el crepúsculo que cae, las sirenas dejan oír sus seductoras voces. Y Ariana lentamente se encamina hacia el mar...

La nueva ópera ha tenido buen éxito, elogiando los críticos el encanto delicioso de que sabe impregnar Massenet todas sus óperas.

«Miquette et sa mère»

Paris 4.—El teatro de Variétés ha logrado un éxito completo y legítimo.

Dos distinguidos colaboradores de Le Figaro, monsieurs de Fiers y de Caillavet, han llevado allí el fruto de su talento en una interesante comedia: Miquette et sa mère.

Miquette es la hija de un vendedor de tabaco que habita Château-Thierry; Miquette es pura como un ángel, y está enamorada de un joven aristocrático, de Urbain de La Tour-Mirande, sencillo, bueno, que á su vez la adora.

do marqués, que es el hermano mayor de su difunto padre.

El pobre muchacho consiente en ser el prometido de una millonaria, cuya fealdad es notoria.

Esa traición enloquece á Miquette, que para vengarse acepta la interesada hospitalidad que en su palacio de París la ofrece el viejo marqués, á quien ha inspirado una gran pasión.

Miquette aspira á ser gran actriz, á fin de fijar de nuevo la atención de Urbano, y gracias á las lecciones del actor Monchablon, consigue aparecer en un teatro como verdadera estrella.

La encantadora muchacha salva su pureza en medio de todos los peligros á que la conducen sus aventuras, y al fin y á la postre llega á ser esposa de Urbano.

El encopetado marqués se contenta con casarse con la madre de Miquette.

La forma literaria de la comedia es preciosa; el diálogo, incomparable. Hay una escena—la escena en que Urbano declara á Miquette sus amores—que es una joya. Nada mejor puede hacerse en su género.

Noticias telegráficas por correo

Madrid 8.

El problema religioso

Dice un periódico: «Existe en los actuales momentos en la Nunciatura de Madrid honda preocupación. Los acontecimientos llevan cada día intranquilidades á monseñor Rinaldini. En estos días, después de tantos meses, ha venido de Roma la protesta contra la Real orden contra el matrimonio civil.»

El Nuncio ha recibido una Nota del Vaticano en la que se consigna la protesta contra la disposición del conde de Romanones. Tenemos entendido que ayer dió la Nunciatura traslado de esta protesta; esperemos el desarrollo de nuevas complicaciones políticas.

Me consta que, á consecuencia de mis noticias sobre la actitud del gobierno por la conducta del señor Ojeda, han mediado explicaciones entre éste y el ministro de Estado y se han restablecido con alguna cordialidad las relaciones de ambos.

En la secretaria de Estado de la Santa Sede se considera imposible que el gobierno español consiga la aprobación del proyecto de ley de asociaciones, desentendiéndose del Vaticano.

El Arzobispo americano de Manila, Monseñor Jeremias Archi, llegará pronto á Roma.

Se cree dimiitirá el cargo por haber fracasado la misión que le confió Su Santidad.

El voto á las mujeres

Londres.—En la Cámara de los comunes sir Keir Hardie ha apoyado un proyecto de ley otorgando el voto electoral á las mujeres.

El jefe del gobierno ha contestado que la Cámara tenía harta que hacer para poder discutir dicho proyecto.

Huelga

Sevilla.—Cerca de Villanueva del Río, en la mina «Canosa», se han declarado en huelga los obreros por no pagárles sus jornales los contratistas. Estos se fugaron. Los huelguistas impidieron que algunos mineros trabajaran por cuenta del representante, al cual amenazaron.

Los huelguistas acudieron al ayuntamiento, exponiendo lo ocurrido. El dueño de la mina se niega á pagar á los obreros.

Para evitar una posible alteración de orden público, se ha concentrado la guardia civil.

Los contratistas y un obrero, principal promovedor de la huelga, han sido capturados.

De política

A B C publica lo siguiente: «El conde de Romanones decía ayer, después de la sesión del Congreso:—Yo no puedo contestar á Moret, porque me lo impiden razones que están en el ánimo de todos. A Mella si le contestaré.»

«La Correspondencia de España dice: «No se oculta á los prohombres liberales que, dada la situación del partido, es muy verosímil que, si el general Lopez Domínguez dejara el poder, le substituyese el señor Maura; y á evitarlo tienden todos ellos.»

«Para esa campaña no se han puesto de acuerdo, pero ninguno discrepará de sus correligionarios.»

«Este convencimiento lo ha adquirido el señor Moret, y á ello obedece, sencillamente, el cambio de política que ha hecho.»

«El Globo dice: «Creemos poder afirmar que el señor

Moret no considerará como una provocación la presentación del dictamen sobre la ley de asociaciones...

Peste bubónica Rio Janeiro. Anunciase un caso de peste bubónica. Ayer el doctor Fajardo visitó a enfermo sospechoso...

De Marruecos Tanger. Las autoridades niegan a declarar los móviles de la visita de M. Campión a Mahomed Torres...

Un divorcio escandaloso Con referencia a noticias recibidas de Tanger, dice la prensa inglesa...

Los agresores del Galileo han sido reducidos a prisión, habiendo obtenido satisfacción completa los delegados franceses...

Un divorcio escandaloso Telegrafian de París que constituye el asunto del día el divorcio del conde de Boni de Castellane con Annie Gould...

Los periódicos franceses no publican detalles del proceso, por lo cual la curiosidad del público es inmensa...

La condesa culpa a su marido de despillarlo y de infidelidad. Miss Gould casó con el conde a los diez y nueve años...

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia se requiere a los Alcaldes...

Anteayer se verificó un robo en la casa número 47 de la calle de Ferrer del lugar de Consell...

Los ladrones aprovechando la ausencia de los dueños penetraron en la casa por una ventana que da al corral...

En cinco años de matrimonio, el conde ha dado fin a 40 millones de francos...

La familia Gould amenaza hace meses al conde con el divorcio. Este, para evitar el escándalo, prometió que se iría al Extremo Oriente...

En vez de llegar al Extremo Oriente, quedose en Fronville. Un regalo para el Papa...

Los católicos de San Pablo del Brasil, han querido demostrar gratitud a Papa, y por cierto que lo hicieron espléndidamente...

Para mostrar su satisfacción porque haya sido nombrado cardenal el arzobispo de San Pablo monseñor Arcoverde, han enviado al Vaticano varios objetos artísticos...

Entre ellos sobresale un libro como seguramente no lo habrá en ninguna biblioteca del mundo por rica y variada que sea...

El libro contiene solamente dos hojas, pero valen por muchos millares. Es el volumen de oro macizo...

En la portada lleva en relieve una artística tiara, formada por hermosos brillantes, esmeraldas y rubíes...

Debajo va el busto de Pio X, que lleva en su parte inferior un grueso y magnífico diamante, emblema del sol tropical...

En la segunda hoja hay una preciosa dedicatoria y un mapa del Brasil, que constituye una obra de arte...

Las principales capitales están en el mapa señaladas con brillantes de gran tamaño, y las menos importantes con zafiros y rubíes...

Véase en cuarta plana El Laboratorio Biológico marino Reformas sociales De las islas: Campanet, La Puebla Buque acostado por un ciclón Reformas en el servicio de... Monumento a los soldados

Se presentaron 19 postores siendo adjudicada la subasta a don Francisco Forteza Segura por la cantidad de pesetas 5611'49...

El tipo señalado era de 7108'74 pesetas. Para hoy a la una de la tarde están convocadas las Comisiones de Fomento y Obras, juntas...

El objeto de la reunión es ultimar los detalles del programa para la Fiesta del Arbol, que se inaugurará el día 1.º de Diciembre próximo...

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió ayer la Ponencia para estudiar y contestar las preguntas hechas a los Ayuntamientos por la Comisión parlamentaria acerca de la supresión del impuesto de Consumos...

Después de amplia discusión se acordó que cada miembro de la misma haga un estudio acerca de los medios más aceptables para la supresión...

Además convinieron en reunirse hoy a la misma hora para formular el dictamen ante el resultado de los estudios hechos...

Un descarrilamiento en San Juan Efecto de las lluvias. Máquina descarrilada. Sin desgracias. Tren de socorro...

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular advirtiéndoles que deben observarse con verdadera exactitud las disposiciones que se dictaron referentes a la matanza de cerdos...

A las tres y media de la tarde de ayer un obrero llamado Sebastian Abraham que estaba trabajando en el derribo del caserón llamado de San Pedro...

Dado aviso por telégrafo a la estación de Palma, salió una máquina de auxilio que remolcó el tren hasta esta ciudad...

En los vagones no se hubo de registrar el más ligero desperfecto, ni en el pasaje el menor accidente, salvo la intranquilidad propia de aquellos momentos...

La máquina averiada pudo luego por sí sola volver a Palma. Audiencia Señalamiento...

Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio Torres, acusado del delito de lesiones...

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal señor Valor. La defensa del procesado correrá a cargo del abogado don Luis Alemany...

Para las once y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Pedro Antonio Torres acusado del delito de hurto...

Acusará al procesado el mismo señor Valor. Le defen lerá el abogado don Manuel Fiol y lo representará el procurador señor Pl...

Ayuntamiento Discusión de los presupuestos. A las cuatro de la tarde de ayer se reunió nuevamente el Ayuntamiento para continuar la discusión de los presupuestos municipales...

Ocupó la presidencia el señor Calvet, asistiendo los Concejales señores García Orell, Martí, Planas, Barceló (don Miguel), Serra, Ramis (don Antonio), Bestard, Truys, Barceló (don Bartolomé), Sureda (don Enrique), Fuset, Alemany (don Luis), Fuster, Calafel, Bennassar, Pascual, Sureda (don Juan), Trián, Alorda, Mas, Obrador, Alemany (don Juan) y Estela...

El público era algo más numeroso que el día anterior. Se abrió la sesión pero al preguntar el señor Presidente si había algún señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra se recordó que quien la tenía pedida era el señor Canet, pero como este señor no estaba en el salón se suspendió de nuevo el acto para esperarle...

A los diez minutos se presentó el señor Canet y se reanudó la sesión. El señor Canet dijo que si bien pidió la palabra era al sólo objeto de que se prorrogara la sesión...

En su vista el señor Martí dijo que deseaba hablar el último porque pensaba presentar una proposición incidental. El señor Canet dijo que creía conveniente conocer la proposición anunciada por el señor Martí y quisiera se ahorrraría trabajo...

El señor Martí uso de la palabra haciendo un breve resumen de la sesión de ayer. Combatió el presupuesto diciendo que hacían falta dos cosas; en primer lugar faltaba una cantidad destinada a la amortización del material, a del Matadero, de empedrados y en segundo lugar faltaba otra cantidad para servicios que podrían decirse de cultura, es decir que no son verdaderamente municipales, como por ejemplo subvención a escuela de Bellas Artes...

Añadió que se había reunido la Comisión encargada de la formación de un presupuesto sin contar con los consumos, y por más que no había tomado acuerdo alguno se adelantaba a felicitar al Ministro, por la totalidad del proyecto; dijo que con él se restablecerá a estabilidad de los Ayuntamientos. Entiende que lo que debería hacer el Ayuntamiento era ensayar lo que tendría que hacer el año próximo, es decir formar sus presupuestos descontando el ingreso por consumos...

Y como han de reunirse aquí, dijo, las entidades de Palma, entiendo que debería suspenderse la sesión hasta tanto hubiera tenido efecto la reunión de dichos señores. Dice que tendría importancia el que el año próximo ya no se tuviera que suprimir servicios, que para ello bastaría pedirles de 200 a 300 mil pesetas y de este modo podría marchar la Corporación sin gravar los presupuestos futuros; lo contrario se tendrán que apurar todos los arbitrios que la ley autoriza, que no son pocos...

Insistió que si se aprueba el presupuesto presentado se tendrá un déficit de 300.000 pesetas que tendrán que pagarse en años futuros, más los intereses. Por lo tanto hago mía la proposición del señor Ramis de suspender la discusión hasta que se haya celebrado la reunión acordada...

El señor Barceló dice que no puede estar conforme con el señor Martí por parte de una base falsa, pues, nosotros añadimos nos apoyamos en datos ciertos que hoy tenemos y el señor Martí se apoya con lo que ha de venir. Entiende que los ingresos calculados por consumos han de cobrarse como también los creados sobre inspecciones de cañerías...

Añadió que por otra parte no podía aplazarse la aprobación de los presupuestos por no ser seguro que el proyecto del señor Navarro Reverter llegara a ser ley. Rectificó el señor Martí diciendo que no ha propuesto nuevos servicios sino la consignación de una cantidad para la amortización de material, lo cual es lo más lógico en una empresa como la del Ayuntamiento que no viene a ser más que una empresa industrial y tenemos el ejemplo con el Matadero, pues este edificio ha tenido que construirse de nueva planta aportando el dinero de una vez, cuando si se hubiera hecho lo que propongo tendríamos Matadero sin ningún sacrificio...

Refutó nuevamente el arbitrio sobre inspección de cañerías por entender que no es cobrable, lo que contribuirá a un déficit de unos cientos de miles de pesetas. Preguntó por qué en vez de recurrir a un solo arbitrio no se ha acudido a varios de los que la ley le autoriza...

Rectificó el señor Barceló diciendo que había preferido más la creación de un solo arbitrio que la de 25 cuyos gastos de cobranza ascenderían más que los ingresos. El señor Ramis dijo que deseaba conocer los datos en que se ha fundado la Comisión para crear el arbitrio...

El señor Barceló dijo que se había fundado en que en Palma existen 6000 cisternas y unos 150.000 metros de cañería y teniendo que abonar por el primer metro cinco pesetas se tendrá un ingreso de 30.000 pesetas y por los restantes cinco céntimos de peseta en las calles de tercera clase, diez en las de segunda y quince en las de primera da una suma total de 65.000 pesetas...

El señor Ramis manifestó su opinión de que no era legal el nuevo arbitrio maxime cuando el Ayuntamiento ha autorizado la construcción de dichas cañerías sin gravamen de ninguna clase. El señor Calvet manifestó su opinión de que el Ayuntamiento está en su derecho de poner arbitrios sobre las tuberías, pues al autorizar la colocación de cañerías lo hace sin perjuicio de tercero es decir a título de gracia...

Rectificó el señor Ramis diciendo que lo consideraría legal si solo se impusiera sobre las nuevas cañerías que se trataron de construir pero no, sobre las ya colocadas. El señor Barceló observó que siguiendo la teoría del señor Ramis el Ayuntamiento no podría imponer ningún arbitrio que por tolerancia no ha venido cobrando hasta aquí...

El señor García Orell observa que el debate languidece y decae no por falta de elocuencia de los señores que intervienen sino porque se apartan del objeto principal, cuando debe sujetarse a demostrar si están bien calculadas las cantidades que se proponen. Insistió el señor García que no están bien calculadas por el peligro que existe de que se supriman los consumos...

Añadió que aun que no fuera ley y el Ayuntamiento se entezara correría el peligro de que no hubiera postor y en este caso tampoco se cobraría el cupo; pero yo quiero ir más allá, añadido, quiero suponer que la Hacienda se encargue de la cobranza y en este caso tampoco recaudáramos la cantidad calculada, así es que entiendo que están mal calculados los ingresos, lo que de aprobarse ocasionarían el déficit. Para evitar este déficit, es por lo que entendemos dijo que debemos buscar otros medios a menos que el señor Presidente quiera hacerse responsable de las consecuencias...

Aconsejó al señor Barceló que si tenía la duda de que no se cobrarán los

ingresos calculados retiren los presupuestos, pues es preferible reducir los gastos a tener que ir al déficit. Manifestó que al hacer la oposición no le animaba más interés que el interés de Palma, pues lo lógico, dijo, sería que callara ante la combatida que ha sido la gestión económica de la mayoría republicana y esperar lo que harían los demás pero en quien ama al país no es posible. El señor Calvet dió varias explicaciones encaminadas a demostrar que no había anomalía en la forma de fijar el arbitrio...

Rectificó el señor Barceló repitiendo que la Comisión ha calculado los ingresos en lo que real y verdaderamente existe. A propuesta del señor Alcalde se pasó a votación la proposición del señor Martí de que se suspendiera la discusión de los presupuestos y se aprovechara la reunión de las fuerzas vivas del país, para consultarle las dudas ya sobre los ingresos de consumos ya sobre el nuevo arbitrio...

Hecho el resumen quedó desestimada por 15 votos contra 11. Se puso a votación la totalidad de los presupuestos, quedando aprobada por 15 votos contra 11. Acto seguido se puso a discusión el detalle del presupuesto de gastos. Capítulo 1.º Artículo 1.º Sueldos de empleados, 47.381 pesetas...

El señor García Orell combatió este gasto por entenderlo excesivo pues con la inseguridad de los ingresos es seguro que los empleados al llegar a Navidad no comerán turrón porque no les habremos pagado más que unas mensualidades; por lo tanto propongo que se disminuya este gasto en 10.000 pesetas. El señor Barceló se opuso a la enmienda por entender que estaba justificado el gasto y calculado el ingreso...

Pasado a votación la enmienda quedó desechada por 15 votos contra 11. Artículo 2.º Material de escritorio 11000 pesetas. A propuesta del señor Fuster se leyó el párrafo en que se detalla dicho gasto...

El mismo señor Fuster propuso que suprimieran 1000 pesetas de la cantidad consignada de archivo y se destinara a subvenciones para auxiliares a maestros que tengan más de ochenta alumnos. El señor García dijo que siguiendo la costumbre del Ayuntamiento de suprimir la cantidad consignada a material y aumentar la de los empleados a fin de reunirse mayor número de votos no dudaba que se aprobara lo propuesto por el señor Fuster...

Sin embargo se opuso a ello. El señor Barceló se opuso también a la enmienda del señor Fuster por entender que es necesaria dicha cantidad al objeto a que se la destina. El señor Martí suplicó al señor Fuster que explicara lo que entendía por catálogo...

El señor Fuster dijo, que al hacer la enmienda le anima el deseo de favorecer a los maestros y establecer en las escuelas las clases graduadas. Este demostró la importancia del catálogo en un archivo. El señor Castañó, dijo, que estaba conforme con el señor Fuster en lo de destinar 1000 pesetas a los auxiliares de las escuelas pero no lo está en que se saquen de dicho capítulo...

Pasado a votación dicha enmienda quedó desestimada por 24 votos contra 20. Artículo 3.º Suscripciones, 600 pesetas. Fue aprobado sin discusión. Artículo 4.º Efectos y mobiliario, 437 pesetas. A propuesta del señor Martí se dió lectura al detalle...

El señor Fuster dijo que no se explicaba que se consignara para el año próximo igual cantidad en este artículo cuando el señor Fuster en la primera sesión se opuso a que las sesiones fueran de noche alegando el gas que se economizaría. El señor Fuster dice que efectivamente alegó entre otros este motivo y que durante los dos primeros trimestres se economizó bastante, en cuanto a los demás nada podía decir puesto que no era de la Comisión de Hacienda...

Se aprobó el artículo por unanimidad. Se aprobaron sin discusión los Artículos de Quintas, 1.000 pesetas; Elecciones 1.000 pesetas; Gastos menores y de representación 6.380 y Juzgados municipales 500. Artículo 10.º Cobranza de arbitrios sobre ocupación del subsuelo por cañerías particulares 5150 pesetas. A propuesta del señor Martí se dió lectura a la tarifa...

El señor García preguntó el objeto del nuevo arbitrio. El señor Barceló dijo que tenía por objeto la vigilancia de que los propietarios no se excedan en la anchura de las boquillas. El señor García dijo que le causaba

asombro que al contribuyente se le exigiera el pago de un arbitrio que se crea en perjuicio suyo. El señor Martí dijo que votará en contra por entender que la Comisión no tenía formado concepto completo del nuevo servicio y porque solo servirá para colocar a los amigos de las situaciones que vayan turnando. Pasado a votación el artículo quedó aprobado por 15 votos contra 11. Artículo 11.º Reformas Sociales 500 pesetas. El señor Barceló (don Miguel) pide que se aumente en 150 pesetas. El señor Planas dice que no se consignó más cantidad por no ser necesaria y si lo fuera podría aumentarse del capítulo de imprevisos. El señor Barceló retiró la enmienda y quedó aprobado el artículo. Capítulo 2.º Artículo 1.º Guardia municipal, 67.280 pesetas. El señor García Orell dijo que tenía noticias de que en este caso concreto el señor Barceló estaba en parte conforme en reducir la cantidad en unos miles de pesetas, así es que disintiendo de sus compañeros el señor Barceló había anunciado una enmienda que deseaba conocer. El señor Barceló afirmó lo dicho por el señor García y añadió que la falta material de tiempo le había impedido presentarla. En vista de lo avanzado de la hora y al objeto de dar tiempo al señor Barceló para formular la enmienda se suspendió la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro.

La escuadra inglesa El día de ayer A las primeras horas de la mañana saltaron a tierra bastantes mayordomos de los buques quienes se dirigían acompañados de mozos de corbel a la plaza de abastos con objeto de comprar provisiones para los oficiales de sus respectivos buques. A los curiosos que por la mañana acudieron al muelle para contemplar la flota, les sorprendía el que los buques tuviesen puestas sus empavesadas de gala. Con motivo de ser ayer el cumpleaños del Rey de Inglaterra los buques tuvieron puestas sus empavesadas y al medio día, cada buque hizo los disparos dispuestos en los días de gala regia a los cuales contestó la batería de San Pedro. A las once y media de la mañana en una lancha movida a vapor pasaron a bordo del acorazado King Edward con objeto de cumplimentar al almirante de la escuadra Sir W. May, el capitán general señor Ortega acompañado de sus ayudantes señores Coll y Gonzalez Mero, los comandantes de artillería señores Isasi y Lacasa y el primer teniente de la misma arma señor Enseñat; el señor Gobernador civil don Ricardo Ruiz y su hijo como secretario particular y el consul de Inglaterra en Palma señor Bosch. Una vez cumplida su misión volvieron a tierra en la misma lancha, siendo cerca de la una cuando desembarcaban en las escaleras de la Sanidad Marítima. Al salir dichos señores desde el buque insignia a la falda, fueron saludados con los 12 cañonazos de ordenanza. Al crucero Diamond ayer se aprovisionó de víveres llevándose a bordo unos 200 kilogramos de carne otros tantos de patatas y 50 de verduras. Hoy a las seis de la mañana lo harán los restantes buques, teniendo preparado el abastecedor 2.600 kilos de carne, 3.500 de patatas y 1.200 de pan. Esta cifra última resulta pequeña comparada con las otras debiendo tener en cuenta que todos los buques excepto el Victorious como son modernos llevan hornos elaboradores de pan a bordo. Como dijimos ayer, la orden de salida de los buques está fijada para esta tarde. No saltó a tierra la marinería. Esta tarde si el tiempo es favorable efectuarán los marinos ingleses regatas de botes a la vela, saliendo la escuadra, terminadas aquellas a cosa de las cinco de la tarde. En caso contrario la escuadra se haría a la mar mucho antes. El señor Capitán General ha ofrecido un té en la Capitanía General para obsequiar al almirante, pero éste no pudo aceptar la invitación a causa de tener que efectuarse la recepción a bordo del buque insignia, de todos los jefes de la escuadra, con motivo del cumpleaños de S. M. B. Para adornar las estancias durante la recepción, fueron trasportadas a bordo grandes cantidades de flores. PÉRDIDA Se ha extraviado un rosario de coral, engarzado en plata con varias medallas del mismo metal. A la persona que lo presente en esta redacción se la gratificará.



I. Freixas Romera Farmacéutico ARIBAU, 13. - BARCELONA

Los que padecen de Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados, Irritación de la garganta, Colarros Bronco-pulmonares y demás afecciones del pecho, pueden curarse positivamente sin costarles un solo céntimo, mediante las famosas Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera. Doce años de grandioso y creciente éxito. Repartiéndose hoy 10 Noviembre de 9 a 11 de la mañana, una cajita de prueba gratis, a toda persona que lo solicite en los sitios siguientes: G. Palmer Gelebert, Ciutadella Masagista, Sintes 16. Farmacia San Nicolás. Farmacia José F. Rey, Bolsería 1 y 3. Farmacia Sr. Mayol, Sindicato 135. Farmacia La Salud, P. Palou y Coll 27. Farmacia Viuda de Palou, Plaza de la Paz. Centro Farmacéutico, Plaza Harina. Sucesores de Boscana, Cort 8. Droguería La Balárica, Marina 46.

PALMA Servicios prestados por la guardia civil. Da cuenta la del puesto del Santa María de haberse verificado un hurto de unos 10 kilogramos de uva, doce docenas de granadas y ocho coles del predio «Ca's Capellà» de las inmediaciones del caserío del Pont d'Inca, sin que hasta la fecha haya podido descubrirse al autor. En la Plaza del Socorro fué atropellada ayer una mujer por un joven que iba montado en una bicicleta, derribándola, con tan mala suerte que se produjo una herida en la frente.

Notas municipales Ayer a las doce se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para el ensanche de la acera del Camino de Ronda lindante con El glacié de Santa Catalina. Se presentaron 19 postores siendo adjudicada la subasta a don Francisco Forteza Segura por la cantidad de pesetas 5611'49. El tipo señalado era de 7108'74 pesetas. Para hoy a la una de la tarde están convocadas las Comisiones de Fomento y Obras, juntas.

De la Cámara de Comercio

He aquí los trabajos de las diferentes secciones sobre importantes asuntos...

La reforma de la Ley del Banco. La sección de Comercio ha emitido dictamen sobre las declaraciones que el Gobernador del Banco de España...

Opina que la mayor cantidad que emitiera sobre 1.200 millones podría ser limitada pero totalmente garantida...

Entiende que no hay contradicción entre la disposición legal que impide al Tesoro la venta de la Deuda...

«Frente a las condoliciones del señor Merino y al aparente derecho del Banco de poder negociar libremente en efectos públicos siempre que tuviera bien garantida la circulación fiduciaria...

Entiende que no debe retirarse en absoluto ninguna de las sucursales existentes; que ha de ir aumentándose su número a la par del desarrollo de las poblaciones...

Y por último, que se proceda a la revisión y amplitud de las listas de crédito que se allegan los requisitos materiales que acompañan a las operaciones...

La pulpa de albaricoque. La Cámara, en vista de la exigencia de las Aduanas suizas sujetando al pago de 40 francos los 100 kgr. a la pulpa de albaricoque...

«La pulpa reducida a pasta ya no se fabrica en España. Nuevas exigencias del consumo han decidido a industriales y comerciantes a presentarla a los mercados en forma que permita al comprador ver el fruto y convencerse de que no se ha adulterado.»

Y si el artículo pulpa de albaricoque no ha variado más que en la forma de presentación, y la materia que la compone es idéntica a la que antiguamente se expendía...

Además, conocida la reciente disposición del Gobierno alemán elevando de 5 a 60 marcos los 100 kgs. los derechos arancelarios de la pulpa...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

El Subsecretario de Estado ha contestado a la Cámara que se ha dado traslado al representante de la Nación en Berna de dicha comunicación...

Movimiento de buques en nuestro puerto. Procedente de Barcelona entró ayer mañana el vapor correo Bellver...

«El vaporcito Salvados salió ayer tarde con varios invitados a mudar un crucero por los buques ingleses andados en nuestra bahía, estando de regreso al cabo de una hora.»

«Procedente de Vinaroz llegó ayer con cargamento de vino, el pailebot San José.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

«En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.»

Telegramas

(De nuestro servicio particular) El tratado de comercio con Suiza.—Derechos sobre los vinos españoles.

Madrid 9 a las 1040. El diario El Imparcial en un artículo que publica en el número de hoy exalta al Gobierno a presentar rápidamente al Congreso el tratado comercial con Suiza...

«Parece que va confirmándose la noticia circulada de que se gravan los vinos españoles, pero se nos conceden ventajas para nuestros aceites, conservas, sal y aceitunas.»

Un incendio.—Sin desgracias.—Tiempo mejorado. Madrid 9 a las 1050. En la calle de Eloy Gonzalo se declaró un incendio, acudiendo prontamente numerosas personas...

«Gracias a la eficacia de los auxilios prestados oportunamente, el fuego quedó dominado a las cuatro de la madrugada.»

Los daños ocasionados son considerables. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. El tiempo ha mejorado, notándose una apacible temperatura.

Nuevas monedas de níquel. Madrid 9 a las 1425. La junta de la Moneda se ha reunido en el ministerio de Hacienda.

Trataron de la acuñación de monedas de níquel de 25, 10 y 5 céntimos para sustituir a la de bronce.

La ponencia que informará sobre esta nueva acuñación la forman los señores Urzáiz y Aldama.

Furgón correo asaltado.—Combate sangriento. Madrid 9 a las 1215. París.—En Tiflis (San Petersburgo) veinte bandidos atacaron el furgón correo que conducía un millón de rublos.

Los soldados que escoltaban el furgón que conducía los caudales, dispararon sus armas, trabándose un encarnizado combate entre ellos y los bandidos.

De esta sangrienta refriega resultaron muchas víctimas, huyendo los asaltantes y salvándose el furgón.

Una bomba contra un tren.—Vagones saqueados. Madrid 9 a las 1225. París.—En la estación de Rogu (Varsovia) los terroristas lanzaron una bomba contra un tren que conducía grandes cantidades de valores en metálico.

Numerosos soldados de los que formaban la escolta de dicho tren murieron destrozados por la explosión.

Muchos resultaron heridos de gravedad. Otros enloquecieron a causa de la tremenda explosión.

Los criminales aprovechando la confusión producida por la explosión saquearon los vagones, robando gruesas sumas.

Los nuevos billetes de 100 pesetas. Madrid 9 a las 1435. El Banco de España ha activado la fabricación de los nuevos billetes de 100 pesetas para retirar los que circulan de dicha cantidad por los contratiempos que acarrea al público una falsificación de los billetes actuales.

Dícese que la próxima semana llegarán los nuevos billetes comenzando seguidamente el canje de los viejos por los nuevos.

La nueva emisión de billetes importa la suma de seiscientos millones.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular) Bolsa.—Cotizaciones. Madrid 9 a las 1630. Interior contado: 81'50. Interior fin de mes: 81'67. Amortizable, 5 p: 100'80. Banco de España: 436'50. Compañía Tabacalera: 395'00. Francos: 9'95. Libras: 00'00. Exterior: 94'75.

Las reinas de paseo. Madrid 9 a las 1620. S. S. M. M. las reinas doña Victoria Eugenia y doña Cristina han salido de paseo por las calles de Madrid, recibiendo por todas partes señaladas muestras de cariño.

Estuvieron a visitar el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, quedando altamente complacidas del recibimiento de que fueron objeto, ponderando el floreciente estado del establecimiento.

La asamblea de Diputaciones. Madrid 9 a las 1750. Barcelona.—Los representantes de Diputaciones provinciales que asisten a la Asamblea han visitado las obras del puerto.

También han visitado algunos de los vapores trasatlánticos que hay anclados. Hoy han celebrado la tercera sesión de la Asamblea.

En el Congreso.—Debate político. Madrid 9 a las 1740. (Serie de once telegramas). En la sesión del Congreso el señor García Guerrero pide que se apruebe la proposición de abolir la pena de muerte, a fin de que alcance al reo de Ceuta.

El señor Lerroux ruega al ministro de la Guerra que fije el contingente del cupo próximo.

Se ocupa del incidente del Escolapio y protesta de las detenciones que se han llevado a cabo con este motivo.

Pide que la amnistía a los procesados por delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones alcance a los procesados por los sucesos de Alcalá del Valle.

El señor Dávila quita importancia al incidente de que se ha ocupado el señor Lerroux.

Se entra en la orden del día. Para tomar parte en el debate político se levanta el señor Maura. La expectación reina en la Cámara.

Dice el jefe de los conservadores que se opuso a la disolución de las Cortes por considerarla innecesaria.

Declara la conveniencia de discutir la política desarrollada en el interregno parlamentario.

Dice que el pudor del actual Gobierno no se resuelve con las inspiraciones del señor Moret, que tenderían a fijar la línea divisoria entre los conservadores y los liberales.

Afirma que el señor Moret ha levantado la frontera del partido liberal, siendo ya difícil distinguir los actuales ministros de los republicanos templados.

Ocupándose de la ley de Asociaciones, dice que si se pusiera en vigor duraría solo minutos, a causa de los trastornos que produciría.

Entonces los conservadores lucharían en vista de que los liberales se proponen ser el prólogo de la guerra civil (rumores y aplausos).

Necesitamos saber, ha añadido, a donde vais pues tenemos derecho a entorpecer el programa liberal por ser contrario al país.

El señor Soriano.—No creemos que vuelva S. S. El señor Maura continúa diciendo que le honraba el deseo del señor Soriano pues es imposible hacer solidario a S. M. el Rey del anticlericalismo del Gobierno.

(El señor Moret pide la palabra). El señor García Prieto ha recomendado al señor Maura y a sus amigos de la Comisión de presupuestos que no entorpezcan la obra económica emprendida por el Gobierno.

Los proyectos presentados, añade ya los anunció el señor Sagasta pues el Gobierno actual no hace sino seguir el programa de aquél.

Dice que el señor Maura ha olvidado que el señor Silvela pensaba igual que el Gobierno, en lo que respecta al matrimonio civil.

Ha leído el proyecto para la reforma de la ley de Asociaciones, diciendo que lo defenderán todos los liberales. (Aplausos). El señor Maura ha rectificado afirmando que se opondrá a la discusión de las leyes económicas.

Últimas noticias

Ha repetido que la ley de Asociaciones ataca la libertad. El señor Mella hace constar que a la revolución sólo la atacará el carlismo.

El señor Azcárate insiste en que el señor Maura ha coaccionado la monarquía. Se ha suspendido el debate levantándose la sesión.

Estatua a Roosevelt. Madrid 7 a las 2220. Habana.—Se ha abierto una suscripción para erigir una estatua al presidente de los Estados Unidos Sr. Roosevelt.

Igualmente se acordó colocar en el Capitolio de Washington y la siguiente inscripción. «A uno de los libertadores del pueblo cubano.»

Impresión. Madrid 9 a las 2220. La impresión general acerca de la sesión de hoy es de que el señor Azcárate ha estado elocuente, habiendo ejercido de jefe de los radicales y de la mayoría, sosteniendo la doctrina liberal y que el Sr. Maura, replicando al señor Azcárate, es de una oratoria soberbia y de un gesto y un ademán luchador arrogante.

Dictamen.—Disposición gubernativa. Madrid 9 a las 2250. La comisión que entiende en el proyecto de reforma para la sustitución del juramento se ha reunido, aprobando el dictamen y repartiéndose los turnos para el debate.

El Gobernador civil de esta capital ha dictado energías medidas para que desde hoy todos los cafés se cierran antes de la madrugada.

Mencheta. Bragueros, reguladores y demás aparatos ortopédicos de J. M. Alfabull Vidal, de Barcelona, el día 12 del corriente Hotel Mallorca de J. Barnils. Días 14 y 15 (Dijous b6), en Inca, Fonda Jaen.

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureña Literas farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

ULTIMA NOVEDAD. En la Plateria LA JOYA, calle de Colón, se ha recibido un gran surtido de medallas iluminadas, de alta novedad y buen gusto, a precios módicos.

Joven. Se necesita uno de 12 a 14 años de edad. Informar en Casa Anunciadora, Palacio, 8.

SE VENDE. Una preciosa caja pamplonesa. Informar: Centro de suscripciones de Don Pedro Espin, Conquistador 32.

TURRONES. Los acreditados turroneros Antonio Sevilla é hijo, participan a su numerosa clientela y al público en general que desde el día 11 del actual quedará abierta la venta de los tan renombrados turrones de Jijona, fuerte de Alicante, yema, nieve, guirache negro, turron de fruta, peladillas blancas, garrapiñadas, anises, pasteles de gloria, piñones y cascas de Valencia, batata de Málaga y calabazate y otros dulces, en el local de los otros años, calle de San Nicolás núm 35.

CAFE MAHONES. Programa del concierto que se celebrará esta noche, por el quinteto de profesores: 1.ª «Primera Lágrima», Marqués. 2.ª «Lohengrin», Wagner. 3.ª «Preludio de la «Carmen», Bizet. 4.ª «El Mozo Cruo», Valverde. 5.ª «Los Bardos», Risotto. 6.ª «Cavalleria Rusticana», Mascagni.

IDIOMAS. Clases de francés, inglés é italiano. Lecciones particulares y a domicilio. Calle de La Patna, 5, 3.ª.

Miel de Romero de abejas. Una libra 0'50 pesetas. Colmado LA PROVIDENCIA.

RELOJERIA ALEMANA. de Guillermo Krug—Colón 40 y 44. Gran surtido de relojes de bolsillo y de pared.—Composturas a precios económicos.

ACADEMIA. Preparación completa para Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas. BRONDO, 5, 2.ª.

Curación de la Tos. Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos. FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ. Abierta toda la noche.—Colón 22 y P.º 11, 2.ª—Palma de Mallorca.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición y misa a las seis, a las diez y media Misa cantada, por la tarde a las cinco y media Rosario, sermón por el R. P. Tomás Campo, mercedario, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche, comienzo del Oficio divino con canto solemne del invitatorio y del himno Sacris Solemnis, primer turno semitonado y acto de Desagravio, a las doce y media segundo y tercer nocturnos semitonados y Te-Deum solemne con acompañamiento de órgano.

Visita a la Corte de María

En San Miguel a Nuestra Señora de la Salud. (Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime dedicadas a su Santo Titular: Exposición a las seis, seguidamente Oficio matinal, a las diez Horas y Misa mayor con sermón por el R. señor don Juan Estradas, Pbro.; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. señor don José Auba, Pbro.

En Santa Eulalia, fiesta en honor de Nuestra Señora de la Piedad. A las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el reverendo Padre Fr. Eliseo de la Victoria, capuchino; al anochecer el ejercicio mensual con exposición y plática.

En San Felipe Neri, a la una y media de la madrugada, Trisagio solemne y visita al Santísimo Sacramento, según el método de San Alfonso María de Ligorio; a las dos y media Laudes solemnes, con acompañamiento de órgano, a las tres y media, Acto de Desagravio seguido del canto de Prima, Tercia, Sexta y Nona; a las cuatro y media, oraciones de la mañana y ejercicio preparatorio para la Comunión general, a las cinco Misa solemne con sermón por el R. P. Bartolomé Salvá, Provincial de los Franciscanos, y comunión general. Terminada la misa, Tantum ergo, bendición con el Santísimo, reserva y retirada de la Guardia, por la tarde a las tres y media Vísperas solemnes, después de haber sido nuevamente expuesta S. D. M., plática por el R. P. Nicolás Reus del Oratorio; al Santísimo Sacramento, procesión por el interior de la iglesia, Te-Deum, bendición y reserva.

En San Antonio de Padua, al anochecer, después del Rosario, el segundo día de novena en honor de nuestra Señora de Belem, con sermón por don Pedro Martí, Pbro.

Visita a la Corte de María

En San Miguel a nuestra Señora del Milagro.

Santoral

Hoy.—San Andrés Avelino confesor y santa Trifona, mártir.

Mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora; santos Martín, obispo y Mena, mártir.

I. P. oyendo la misa mayor

Sociedades y Corporaciones

Seguros sobre la vida

Se ruega a los tenedores de pólizas de La New York y Equitativa, que asistan a la reunión que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, el próximo sábado 10 de los corrientes, de seis a seis y media de la tarde, donde se tratarán asuntos que les interesan.

Teatro Lirico

Se ruega a los señores Obligacionistas de este Banco que hayan suscrito la nueva emisión de obligaciones, que desde el lunes próximo, 12 de Noviembre, podrán canjear en las Oficinas del «Crédito Balear» los títulos de la emisión de Septiembre de 1900 y de Octubre de 1906, con los que se ponen en circulación en el día de hoy. Y los señores suscriptores a esta nueva emisión, que no posean ninguno de dichos títulos, podrán efectuar el pago del primer dividendo en la Caja de la citada Sociedad.

Los enajenadores de títulos antiguos que no hayan suscrito la nueva emisión podrán recoger en efectivo el valor nominal de los mismos.

A los antiguos accionistas se les reserva la mismas localidades que venían ocupando.

Los nuevos poseedores de obligaciones se servirán elegir cuanto antes la localidad que deseen a fin de poder disfrutar de la misma desde el principio de la próxima temporada, de la eminente Carmen Domingo.

Palma 9 Noviembre de 1906.—El propietario, José Tous.

Vinos de Alicante de todas clases

Málaga seco y vino rancio superior para enfermos a 75 céntimos de peseta litro.—Jerez a 80 céntimos litro. No equivócase. Calle de Santa Eulalia 17. (al lado de la Salsichería Can Pere)

MONUMENTO

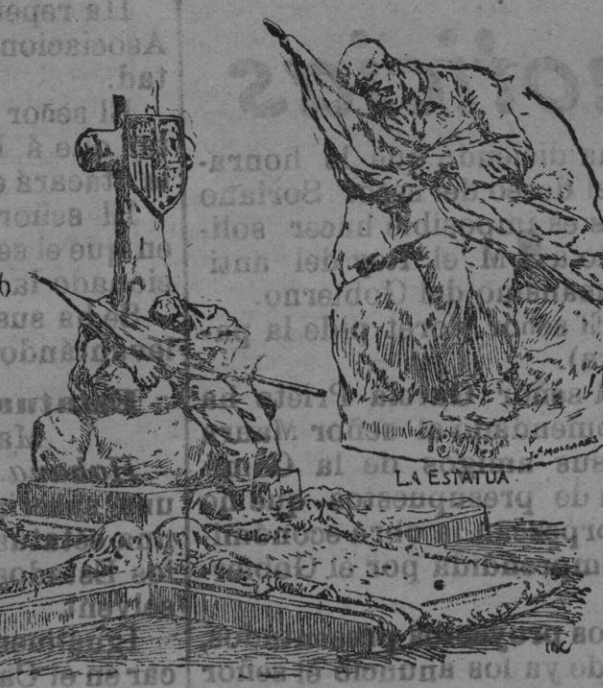
A LOS SOLDADOS REPATRIADOS

ERIGIDO EN VIGO

EN 19 DE NOVIEMBRE DE 1906

EJECUTADO POR EL ESCULTOR

Julio González Peña



El Laboratorio Biológico marino

He aquí el preámbulo y parte dispositiva del R. D. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, creando en Palma de Mallorca el Laboratorio Biológico Marino que publica la Gaceta de Madrid correspondiente al día 3 del actual:

Exposición. Señor: En armonía con lo que dispone el artículo 11 del Real decreto de 29 de Noviembre de 1901 dictando reglas para el fomento de los estudios de Historia Natural, la Dirección del Museo de Ciencias Naturales ha pedido repetidas veces a este Ministerio que se creara en las islas Baleares una estación de laboratorio de Biología marina.

Era de necesidad imprescindible para la cultura Nacional el establecimiento de dicho Laboratorio en condiciones tales que pudiera cumplir los altos fines de los Centros científicos análogos, y por esto este Ministerio, a propuesta del Director del Museo de Historia Natural, nombró por Real Orden de 12 de Marzo de este año, una comisión encargada de hacer los trabajos preparatorios, con amplias facultades para decidir su emplazamiento y para solicitar el concurso de la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Palma.

Cumplió la comisión, compuesta por los señores don Odón de Buen, catedrático de Historia Natural en la Universidad de Barcelona, y don José Fuset de la misma asignatura en el Instituto de Palma de Mallorca, su encargo, redactando la Memoria que se publica a continuación de este Real decreto (1) la que mereció en todas sus partes la aprobación del Director del Museo de Ciencias Naturales, de cuyo Centro dependen los Laboratorios y Estaciones de Biología Marina.

El mismo director propone, en oficio de 25 de Julio último, que al crear la Estación de Laboratorio de Baleares, se nombre director al doctor don Odón de Buen y del Cos y Ayudante a don José Fuset y Tudiá en beneficio de la enseñanza sin que pierdan los cargos que desempeñan, cuyas funciones son perfectamente compatibles con los trabajos del Laboratorio.

Realmente, la experiencia, en los años transcurridos desde que se creó la Estación Biológica de Santander y el ejemplo de lo que sucede en los Laboratorios análogos del Extranjero, obliga a modificar algún tanto al crear el Laboratorio balcar las disposiciones de los Reales decretos de 14 de Mayo de 1886 y 29 de Noviembre de 1901, dando mayor amplitud a los fines para que se crea y organizando el personal.

Un Laboratorio en Mallorca, sitio de incomparable posición en el Mediterráneo, con fáciles comunicaciones, visitado de continuo por hombres de ciencia y por viajeros que van a admirar la espléndida belleza de aquel archipiélago, ha de reunir condiciones adecuadas. Además, la placidez del clima y la calma del mar en el fondo de las bahías, donde apenas es sensible la marea, convida al estudio y atraería seguramente hombres de ciencia de todos los países, a los que es necesario ofrecer hospitalidad, si modesta, generosa y confortable.

En estos últimos años, con las campañas realizadas principalmente por S. A. R. el príncipe de Mónaco y por los laboratorios mediterráneos de Nápoles y Banyuls sur-Mer han tomado amplitud inusitada el interés científico y económico extraordinarios las investigaciones de Biología marítima y España debe y quiere tomar participación, aunque sea con la modestia de sus medios, en estas campañas tan benéficas.

Es garantía del éxito el que hayan sido objeto de investigación las costas baleares por el Laboratorio de Banyuls, dependiente de la Universidad de París, tomando parte en estas campañas el catedrático que se propone para dirigir el Laboratorio balcar, quien, autorizado por este Ministerio, dió una serie de conferencias en el Ateneo de Madrid, que merecieron se le dieran las gracias de Real orden.

También es justo consignar un merecido aplauso a la Diputación provincial de Baleares y al Ayuntamiento de Palma por el concurso prestado, garantía de que atenderán en lo sucesivo con igual celo al nuevo Centro científico que en Mallorca se crea.

Fundado en las precedentes consideraciones el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de

(1) Ya la dimos a conocer en su día.

V. M. el adjunto proyecto de decreto-Madrid 2 de Noviembre de 1906. Señor: A. L. R. P. de V. M. Amalio Gimeno.

Real Decreto

Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea en Palma de Mallorca un Laboratorio Biológico marino, cuyos fines serán: A. Prestar servicios de animales vivos para las cátedras y Laboratorios de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia y para aquellos otros establecimientos que el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes disponga, a propuesta del Museo de Ciencias Naturales y previo informe del Director del Laboratorio de Baleares.

B. Instruir en los problemas de Biología marina a los estudiantes pensionados por el Estado ó Corporaciones.

C. Realizar investigaciones oceanográficas y las experiencias de cultivo de animales mariscos que el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes disponga.

D. Prestar todos aquellos servicios que se señalan en la legislación vigente: Art. 2.º El Laboratorio Biológico marino de las Baleares deberá estar abierto todo el año a los turistas españoles ó extranjeros que soliciten investigar en el siempre que los medios, a juicio del Director, lo permitan.

Art. 3.º Además del Director, que tendrá los derechos y deberes que se consignan en las disposiciones vigentes y que será catedrático en ejercicio, propuesto por el Director del Museo de Ciencias Naturales, habrá el número de Ayudantes que sean necesarios según el desarrollo de los trabajos, y desde luego un Ayudante encargado del servicio interno y residente en el Laboratorio.

Art. 4.º El personal subalterno será propuesto por el Director del Laboratorio y desde luego constará permanentemente de un Conserje y un Patrón de las embarcaciones.

Art. 5.º Estará facultado el Director del Laboratorio para aceptar subvenciones ó donativos de Corporaciones ó particulares, aplicándolos según la voluntad de los donantes, dando cuenta de su inversión a la superioridad: Art. 6.º El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a dos de Noviembre de 1906.—Alfonso.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Jimeno.

Reformas Sociales

El Instituto nacional de Previsión

El ministro de la Gobernación ha leído en la Alta Cámara el proyecto de ley creando el Instituto nacional de Previsión, que tendrá los siguientes fines: 1.º difundir é inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro; 2.º administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituya bajo este Patronato, en las condiciones más beneficiosas para los mismos; 3.º estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación, con carácter general ó especial, por entidades oficiales y particulares.

Constituirá el patrimonio administrativo por el Instituto nacional de Previsión: 1.º, un capital de fundación, no inferior a 500.000 pesetas, donado por el Estado; 2.º, el importe de las cuotas correspondientes a los asociados; 3.º, los intereses y productos de los fondos sociales; 4.º, la subvención anual, proporcionada al desarrollo y necesidades del Instituto, que permitan los Presupuestos del Estado, para gastos de administración y bonificación general de pensiones, con deslinde de ambas partidas, y que no sea inferior a la cantidad de 125.000 pesetas, que se consignará para el primer ejercicio; y 5.º, cualesquiera otras donaciones y legados que a su favor hiciera en las Diputaciones Ayuntamiento Corporaciones ó particulares.

Dichas bases se desarrollan en 40 artículos y tres disposiciones transitorias, de que por su extensión no podemos dar cuenta.

El contrato de aprendizaje

En el Congreso presentó el señor Davila los proyectos relativos al aprendizaje y contrato de trabajo.

Respecto del primero, se consigna en el preámbulo que corresponde a la acción tutelar del Estado en cuanto se refiere al trabajo, a la acción educadora que deben cumplir las clases directoras, a la determinación de las reglas jurídicas que deben presidir las relaciones entre patronos y obreros, con

tanto mayor motivo si éstos fueren menores de edad.

«Obedeciendo a los principios generales del derecho civil—añade dicho documento,—se determinan la capacidad de los contratantes, medios de suplirla, y deberes y derechos del patrono, maestro ó aprendiz. En este último particular se atiende con especial cuidado a regular la función educadora del patrono, así en el orden industrial como en el moral, tanto en lo que afecta a la enseñanza de la materia que constituye objeto propio de aprendizaje, como a la instrucción general de afecto y de comunidad de aspiraciones, que seguramente habrán de templar en lo porvenir los choques de opuestos intereses entre obreros y patronos.

Afecta el contrato de aprendizaje casi siempre menores de edad, a niños muchas veces, y mal podría cumplir el Estado sus deberes de protección si no constasen estos contratos por escrito y se inscribieran en un Registro, que en todo momento permitiese a la autoridad conocerlos y velar por su cumplimiento.

El contrato del trabajo

Aparte aquellos principios generales que son comunes a todos los contratos, reconoce la personalidad de los Sindicatos ó Asociaciones de obreros para contratar, responder de las obligaciones a ejercitar las acciones y derechos que correspondan a sus asociados; en cuanto al contenido del contrato, se preceptúa la determinación, en cada caso, del servicio de duración de la jornada, las bases de retribución y formas de pago, la prohibición de aquellos pactos que pudieran coartar la libertad del obrero. Las recíprocas obligaciones y de rechos de éste y del patrono, la reglamentación de la industria; en una palabra: cuantas disposiciones puedan prevenir las causas del conflicto que la relación entre los contratantes ofrece hoy en la práctica.

Por lo que se refiere a la resolución y extinción del contrato de trabajo, son también precisas las disposiciones del proyecto, que sin limitar ni restringir la libertad de patronos ni de obreros, procura dar a unos y otros aquellas garantías necesarias a su respectivo interés, fijando las causas de rescisión y estableciendo indemnizaciones recíprocas para los casos de despido voluntario ó incumplimiento del contrato.

También se establecen los Jurados mixtos de patronos y obreros para la resolución de las cuestiones a que la interpretación ó cumplimiento de los contratos dieren lugar, se determinan las condiciones a que han de ajustarse los que celebre la Administración ó sus subrogados, los concesionarios ó contratistas de obras y servicios públicos y se crea la pensión de retiro vitalicia para el obrero que a los veinte años de trabajo en obras ó servicios del Estado se incapacite para seguir prestándolos.

De las islas Campanet

El próximo domingo, día 11 del corriente, se celebrará en la iglesia de este pueblo, la solemne fiesta con que la asociación de madres cristianas, obsequia a su patrona la Virgen de los Dolores. A juzgar por el entusiasmo que reina entre los asociados, promete ser más lucida que los otros años.

El viernes día 9, empezará un devoto tríduo al anochecer, después del rezo del Santo Rosario, continuando los días siguientes a la misma hora, siendo el orador Fr. Bruno de la Igualada, capuchino.

El domingo, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, para las madres cristianas; a las nueve y media, terciaria solemne, y acto seguido Misa mayor, cantándose por nutrido coro, la del P. Auli y predicará el panegírico el mismo orador del tríduo.

Por la tarde, vísperas solemnes, pláticas por el mismo orador, y ejercicio solemne propio de la festividad del día.

Se elogió a don José Cladera, vicario de dicha parroquia, que tanto trabaja para animar la piedad y devoción entre dichas asociadas.

—La venta de los cerdos cebados está poco menos paralizada. Estos días se han pesado algunos a 12 y 12'50 pesetas los mejores, y este precio es reducido por lo que esperaban los vendedores, dados los precios elevados que a canzaron en un principio.

Hay todo el día está diluviando y con trazos de continuar algunos días, habiendo interrumpido los labradores sus tareas de siembra: más vale sea así por sobre de aguas que como otros tiempos, por falta de ellas.—C. 7 Noviembre 1906.

La Puebla

El domingo próximo pasado celebróse la fiesta del ángelico Luis Gonzálg. En el altar mayor de nuestra Iglesia Parroquial aparecía la figura angelical en medio de un fondo gris, peaña azulada con profusión de lirios, luces y antorchas.

La comunión general fué brillante y concurrida en extremo en la que la capilla de San Luis interpretó con exactitud los coros *Lauda Jerusalem* cantico Bretón y *Prriere de l'Eglise*. En la misa mayor cantóse con precisión la misa *Ted um audamus* de Perosi por la misma capilla bajo la batuta del director don Juan Parera ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Reverendo padre Alcover de la compañía de Jesús.

Al anochecer dióse principio a la velada religiosa literaria en el salón de actos de las congregantes de María Inmaculada y de San Luis Gonzálg en la que tomaron parte los distinguidos señores don Emilio Lladó y don Bartolomé Cladera que nos dejaron sentir exquisitas piezas de piano con nutridos aplausos de todo el público recitando además Lladó don Emilio varias composiciones literarias entre ellas *Gloria* en

S. Cristofol con la expresión y gracias propias de su carácter.

Tomaron parte además entre muchos otros jóvenes Rafael Garriga, Martín Crespi, Lucas Pons, Miguel Bonnia, Agustín Serra, Juan Alomar, Bartolomé Palou, Antonio Morey y Rafael Caldes, que fueron recibidos en medio de una salva de aplausos.

Amenizó el acto la capilla de San Luis con las composiciones Montanyas Regaladas L'Amigrant, Montanyas de Canigó y el Sereno con satisfacción y muestras de agradecimiento de la multitud, más en esta última composición prolongáronse los aplausos.

Honraron la fiesta de la parte religiosa el Reverendo Cura párroco el Reverendo P. Alcover M., y don Gabriel Socias acólito y de la civil y señor Juez municipal Gabriel Comas, don Bartomé Cladera, don Damián Gosti y don Juan Sabater concejales y de la militar el capitán y teniente, que están de reserva en ese pueblo y los distinguidos señores Morey don Pablo, Pastor don Antonio, Coll don Guilermo, Lladó don Emilio, Palou don Antonio y el distinguido joven don Juan Franch.

La fiesta en resumen resultó muy brillante y divertida; la más cordial ennoblena al dignísimo Director y congregantes que bien se la merecen.—C. 7 Noviembre 1906.

Buque azotado por un ciclón

Se nos ha entregado la siguiente traducción de una noticia del *Boston Post* del 18 del mes pasado, periódico que se publicó en Boston (Estados Unidos) que publicamos por considerarlo de interés por tratarse de un buque cuyo propietario y tripulantes son mallorquines.

La oficialidad del buque la componen: capitán don Gabriel Terrades, piloto don Gabriel Roselló y los agregados don Gabriel Ramis y don Ignacio Aguacil.

Ayer por la tarde fué remolcado al puerto la corbeta Uruguayana, *Andrés Lupo*, capitán don Gabriel Terrades, después de haber resistido los sucesivos temporales, que acabaron en un ciclón, que casi le echaron a pique, llevando desarbolado el mastelero de velacho y habiéndole arrebatao al mar 4 botes salvavidas de hierro, algunas vergas, la orla de estribor, parte de aparejo, y con un bote salva vidas hecho pedazos. El viaje desde Torrevieja generalmente se hace en 40 días, empleando el *Andrés Lupo* 65.

El buque se hizo a la mar cargado con 1.400 toneladas de sal a granel y 300 toneladas de la misma mercancía en sacos para Buenos Aires.

El *Andrés Lupo* fué construido hace unos 50 años, y si bien se le tenía por un barco de mucho camino, se le consideraba como un barco de condiciones excepcionalmente buenas.

Durante la noche del 12 de Septiembre al encontrarse entre los 61 grados de longitud Oeste y 38 de latitud norte, tocó al borde de un ciclón.

Aprovechando una calma en la tempestad cuyo viento corría con una velocidad de 85 millas por hora, Gabriel Ramis de 17 años voluntariamente picó el mastelero y enredado en el aparejo, y con la ayuda de una hacha cortó, lo cual hizo que todas las velas de proa cayesen al mar excepción hecha de la trinquilla y foque; destruyendo en su caída la cía mayor, inutilizándola.

Puesto el buque otra vez en condiciones y corriendo el temporal, un fuerte golpe de mar se precipitó sobre la tripulación por la parte de estribor, destruyendo la orla y arrastrando a varios de a tripulación sobre los imborneles de sotavento. El día siguiente se presentó otro temporal más espantoso que el primero, siendo necesario echar aceite en abundancia a lo largo del barco con el objeto de calmar el mar.

Antes que se hiciese de noche presentóse un terrible temporal llevándose el mar 4 botes salva vidas, hizo pedazos a otro y arrastró otra parte de la orla. Se hubiese podido ver entonces a la tripulación de rodillas implorando protección del cielo y suplicando su salvación.

Las velas que habían sido plegadas a toda prisa fueron arrancadas de su sitio llevándose las el viento.

Hasta el 17 de Septiembre no tuvieron los de a bordo la oportunidad de hacer una observación. Experimentó el velero desde aquel momento vientos contrarios de Oeste hasta divisar las luces de Boston, pues con la pérdida de velas no le permitieron hacer mucho camino hacia el puerto.

Ayer a las nueve de la mañana el barco fué recogido fuera del faro de Boston por el remolcador *Sadie Ross*, y remolcado al puerto.

Reformas en el servicio de Correos

Valores declarados, entregados a domicilio.—Reorganización del correo interior.

Por real decreto del ministerio de la Gobernación, y después de establecer las reglas a que debe ajustarse la expedición de la correspondencia asegurada en despachos cerrados, se ha dispuesto que las cartas con valores declarados ó con fondos públicos, cuya declaración no exceda de mil pesetas, serán entregadas a domicilio por los carteros, devengando el derecho ordinario de cinco céntimos de peseta por objeto.

Los carteros anotarán esta correspondencia en la misma libreta de los certificados, pero separadamente de éstos, consignando el importe de la declaración y las iniciales, además de los datos prevenidos para los simples certificados. La entrega se hará precisamente al interesado mismo ó a su apoderado. El

ACADEMIA PREPARATORIA para aspirantes a SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS en poblaciones de menos de 15.000 habitantes dirigida por Don Jaime Muntaner, Abogado PROFESORES Don Francisco Blanes Don Andrés Barceló Enseñanza práctica y teórica de todas las materias, que según el vigente Reglamento ha de comprender el programa de los exámenes que han de celebrarse en el mes de Octubre del próximo año. Para informes el Sr. Director, Almudaina, 4 ó el Sr. Barceló, Sol, 38.

Academia de Corte y Confección PARA SEÑORITAS Y PROFESORAS Bajo la dirección de DOÑA MARGARITA JAUME introducida en esta capital del incomparable MÉTODO MARTÍ Autorizada por el Gobierno de S. M. con real privilegio exclusivo El mejor elogio del sistema de corte Martí, es el de ser adoptado por las mejores Academias, sastre y modistas, ya que impera en los más importantes centros de confecciones extranjeras y nacionales. Escusado es por lo tanto hacer ostentación de sus méritos y triunfos alcanzados en todas partes. Los brillantes resultados que con él se obtienen pregonan su gran fama. A quien no le sea posible asistir a la Academia y desee aprender por medio del método de texto Martí, lo hallará de venta al precio de 15 pesetas en nuestro despacho de maniques, patronos, ruletas y demás materiales del ramo. Plaza de Coll y calle de la Cordelería, 5.

Almacenes LAS MONJAS FUNDADA EN 1897 NOVEDADES PARA SEÑORA Gran surtido en chales blanda y bruselas Especialidad en artículos NEGROS Selskin artículo indicado para chaquetas rusas y figurós. Terciopelo Norte toda seda y clase superior. Astrakanes inmenso surtido. Astrakanes color, género apropiado para abrigos de niña. Paño Chester para abrigos alta novedad. Paño Australia colores lisos, también para abrigos, gran surtido. Calcuta género muy suave de poco peso, en negro y colores finos. Lanas para vestidos, colecciones estensísimas. Paños lisos, también para vestidos, desde la clase más modesta a la más superior. Terciopelos para blusas, dibujos preciosos y de alta fantasía. Felpas colores lisos. Blusas punto confeccionadas. Blusas acolchadas y piqué bordadas en color. Damasés negros todo seda, dibujos riquísimos, precios reducidísimos. Raso Duquesa, Otoman, Gró y otros artículos en seda negra, para trajes de novia. ROPA BLANCA Grandes existencias. PRECIOS DE FÁBRICA Sin precedente

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor ISLEÑA saldrá directamente de este puerto el próximo sábado día 10 de Noviembre a medio día para el puerto de MARSELLA admitiendo pasajeros y carga para dicho destino. Se despacha en las oficinas de la ISLEÑA MARITIMA. Nota.—Todos los jueves a las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados. Palma 5 Noviembre de 1906.—El Naviero Director, S. Simó.

CONSULTA de enfermedades de la mujer dirigida por el Dr. D. Manuel López Comas De 10 a 12 y de 3 a 4 Los jueves gratis a los pobres San Francisco, núm. 1 AGUA OXIGENADA Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio, Maura.

Vinos legítimos superiores Binisalem Viejo a 0'50 pesetas litro Rancietes a 0'50 Oro a 0'40 Rosado a 0'40 Valdepeñas a 0'40 Tinto a 0'40 Id. a 0'30 Hay vinos rancios para enfermos, Jerez, Majaga y muchas otras clases. SANTO CRISTO 4 JOSÉ SEGURA Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

Turrón jijona legítimos a 1'50 pesetas libra Colmado LA PROVIDENCIA SURCIDORA Surce toda clase de desperfectos, sin que luego se conozcan en ropa de lana y paños. Olmos, 96, primero. Tipo-lit. de Amengual y Muntaner